

Acta de Reunión No: 005 -2017
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 5

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 02 de Junio de 2017

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:00 p.m

Hora de finalización: 4:00 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Olga Lucia Bedoya (Excusa)

Giovanni Arturo López Isaza

Julián David Echeverry (Excusa)

Robín Mario Escobar Escobar

Juan Carlos Sepúlveda Arias

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada / Diana Patricia Duque (No asistió)

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento: Carlos Arturo Botero Arango

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Actas No 003 y 004 de 2017.
3. Seguimiento tareas pendientes.
4. Aprobación Convocatorias año 2017:
 - Convocatoria para Financiar Trabajos de Grado de Estudiantes de Posgrado Año 2017.
 - Convocatoria dirigida a Grupos de Investigación Inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIyE) de la Universidad Tecnológica de Pereira y reconocidos por Colciencias a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
 - Convocatoria dirigida a Grupos de Investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIyE) de la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocidos por Colciencias que participaron en la Convocatoria 737 – 2015.
5. Socialización actualización de la normatividad: Fomento a la Investigación UTP:
 - Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 28 de 2016, por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones.
 - Resolución de Rectoría No 651 del 19 de Enero de 2017, por medio de la cual se facilita el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Número 28 del 03 de Agosto de 2016 sobre Fomento a la Investigación en la Universidad.
6. Proposiciones y varios

Acta de Reunión No: 005 -2017
Proceso: Vicerrectoria de Investigaciones
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se puso a consideración el orden del día, la cual fue aprobada, pero con la solicitud de incluir en un varios la Convocatoria de Semilleros de Investigación.

2. APROBACIÓN ACTAS NO 003 Y 004 DE 2017.

Se pone a consideración la aprobación de las Actas No 003 y 004 de 2017, las cuales fueron aprobadas por mayoría.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Revisión de las dos propuestas de convocatorias año 2017 con sus respectivos anexos, para el trámite de aprobación respectiva: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocatoria para Financiar Trabajos de Grado de Estudiantes de Posgrado Año 2017 ➤ Convocatorias Grupos de Investigación Año 2017: ✓ Convocatoria dirigida a Grupos de Investigación Inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIE) de la Universidad Tecnológica de Pereira y reconocidos por Colciencias a la fecha de apertura de la presente convocatoria. ✓ Convocatoria dirigida a Grupos de Investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIE) de la Universidad Tecnológica de Pereira no reconocidos por Colciencias que participaron en la Convocatoria 737 – 2015. 	Miembros Comité Central de Investigaciones	Se realizó la revisión de las dos propuestas de las convocatorias año 2017 por parte de los miembros del Comité Central de Investigaciones y socializar las observaciones respectivas para ser ajustadas.
Realizar presentación a los miembros del Comité Central de Investigaciones por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Yesica Marcela Rojas Orozco	Pendiente – Asistencia del Vicerrector Administrativo y Financiero, por lo que se espera confirmar la fecha para incluirla en el orden del día.

Acta de Reunión No: 005 -2017
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 5

Actualizar la información de Grupos de Investigación que soportan programas de posgrado.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	El memorando de solicitud de actualización de información fue remitido el 25 de Mayo de 2017.
Revisar términos de referencia de otras instituciones relacionados a convocatorias de relacionamiento con las organizaciones externas, con el fin de tener insumos para el diseño de la convocatoria propuesta.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Esta tarea será socializada en la próxima reunión.
Socializar las propuestas de Acuerdo de Extensión e Innovación ante el Comité Central de Investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se socializará la propuesta del Acuerdo de Extensión en la próxima reunión.

4. APROBACIÓN CONVOCATORIAS AÑO 2017.

Se dio inicio a la reunión con la socialización de las observaciones o ajustes presentados por los miembros del Comité Central de Investigaciones de cada una de las convocatorias:

4.1 CONVOCATORIA ESTUDIANTES DE POSGRADOS AÑO 2017:

- Definir claramente que uno de los productos esperados es someter un artículo en una revista indexada y establecer el medio de verificación del cumplimiento de dicho producto, el cual se diferenció de la siguiente manera:
 - ❖ **Estudiantes de Especializaciones Medicas y Maestrías:** Certificado de postulación del artículo ante una revista indexada.
 - ❖ **Estudiantes de Doctorado:** Certificado donde se establece que el artículo ha cumplido con los requisitos establecidos por la revista indexada y que continuará en proceso de evaluación.
- Incluir que se dará prioridad a los estudiantes que no cuenten con financiación para el desarrollo de su trabajo de grado en el marco de los proyectos de regalías.

Por otra parte, se deja constancia que los docentes de educación no están de acuerdo con el siguiente punto de la convocatoria: ***“En caso que un estudiante con proyecto aprobado en la presente convocatoria, renuncie a su financiación sin justa causa, el tutor que haya avalado dicha propuesta y el Grupo de Investigación no podrá presentarse el siguiente año en la convocatoria para financiar trabajos de grado”.***

4.2 CONVOCATORIA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2017

1. Dar claridad en la restricción relacionada a que el investigador principal no podrá tener un proyecto activo en enero de 2018 y que esta no aplica a proyectos sin financiación. *(El docente que a la fecha de apertura de la presente convocatoria tenga activo¹ un proyecto de investigación*

¹ Como investigador principal

Acta de Reunión No: 005 -2017
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 5

con financiación interna que finalice después del 30 de Enero de 2018, no podrá postularse a la presente convocatoria como investigador principal pero si participar como co investigador.)

- Dar claridad en la priorización relacionada a que el investigador principal de un proyecto presentado en la convocatoria interna no cuente con financiación externa en el año 2018 en calidad de investigador principal (*Se priorizará la financiación de las propuestas cuyos investigadores principales no cuenten con proyectos financiados por Colciencias o de otra entidad externa en **calidad de investigador principal** que inicien ejecución en el año 2018*)
- Establecer la duración de los proyectos: 12 o 24 Meses en la línea 1 de la convocatoria.
- Requerir la inscripción en google scholar.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se definió que se realizarían los ajustes correspondientes y se remitirían nuevamente a los miembros del Comité Central de Investigaciones los términos de referencia de las convocatorias resaltando las modificaciones y solicitando la aprobación de las mismas a través de **Referéndum**.

5. SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD: FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN UTP

Se da inició a la socialización de la actualización de la normatividad: Fomento a la Investigación UTP, resaltando los siguientes puntos:

- Modificación en las funciones del Consejo de Facultad.
- Cambio en la conformación de los Comités de Investigación, Innovación y Extensión de las Facultad
- Funciones de los Comités de Investigación, Innovación y Extensión de las Facultad

Siendo las 4:00 p.m se da por terminada la reunión, estableciendo que se remitirá por correo electrónico nuevamente el Acuerdo de Investigaciones, la Resolución reglamentaria y la presentación realizada para que los miembros del Comité Central de Investigaciones revisen los documentos y se pueda retroalimentar la información en la próxima reunión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propone revisar la opción de abrir nuevamente la Convocatoria para financiar proyectos de los semilleros de investigación, este punto será revisado en la próxima reunión.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Revisión de las dos propuestas ajustadas de convocatorias año 2017 con sus respectivos anexos y aprobación a través de Referéndum. (Viernes 09 de Junio de 2017)	Miembros Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión.

Acta de Reunión No: 005 -2017
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 5

Realizar presentación a los miembros del Comité Central de Investigaciones por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Yesica Marcela Rojas Orozco	Pendiente – Asistencia del Vicerrector Administrativo y Financiero, por lo que se espera confirmar la fecha para incluirla en el orden del día.
Revisar términos de referencia de otras instituciones relacionados a convocatorias de relacionamiento con las organizaciones externas, con el fin de tener insumos para el diseño de la convocatoria propuesta. (Jueves 15 de Junio de 2017)	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión
Revisar el Acuerdo de Investigación y la Reglamentación de implementación, con el fin de socializar las preguntas e inquietudes en el próximo comité. (Jueves 15 de Junio de 2017)	Miembros Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión
Remitir propuesta de Convocatoria de Semilleros de Investigación. (Jueves 15 de Junio de 2017)	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión
Socializar las propuestas de Acuerdo de Extensión e Innovación ante el Comité Central de Investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
 Vicerrectora
 Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
 Secretaria del Comité